

Informe Cuenta Pública 2017

Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártica Chilena



Hitos Medioambientales

- Inicio del proyecto GEF/FAO/MMA “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”. Organismos asociados SAG, Conaf y WCS Chile.
- Piloto de cría en cautiverio del Canquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*).
- Publicación en el diario oficial de dos reglamentos de la Ley 20.920: “Reglamento del Fondo para el Reciclaje (Octubre 2017) y “Reglamento que Regula el Procedimiento de Elaboración de los Decretos Supremos establecidos en la Ley 20.920 (Noviembre 2017)”.
- Conformación Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).
- Evaluación Ambiental Antártica.
- Tercer Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia y Curso de Residuos y Educación Ambiental de la Academia Adriana Hoffmann.
- Se certificaron ambientalmente por primera vez jardines infantiles de la región.
- Planes reguladores comunales de Cabo de Hornos y Primavera se realizaron considerando variables ambientales a través de la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Último año de ejecución del FNDR Programa de Compostaje de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Reactivación del Comité operativo del AMCP-MU Francisco Coloane.
- 6% FNDR del Fondo de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental.
- Certificación de Huella Chile de la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales y la sede Natales de la Universidad de Magallanes.
- Red de Parques de la Patagonia.

Compromisos cumplidos

- Avanzar en la legislación en materia de protección ambiental, a través de la Ley 20.920.
- Desarrollar e implementar la política de cambio climático en el país a través del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y la creación de los comités regionales.
- Desplegar la Superintendencia del Medio Ambiente en el territorio nacional, abriendo oficinas regionales y fortaleciendo su capacidad de fiscalización y sanción.
- Fortalecer la educación ambiental, la gestión ambiental local y la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Implementar la Evaluación Ambiental Estratégica y avanzar en las políticas de ordenamiento territorial.
- Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Programas y servicios ejecutados

1. Equidad Ambiental



1.1. Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

Durante el 2017, se atendieron consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de 108 personas, alcanzando el 100% de respuestas en el plazo establecido.

1.2. Boletín Digital Seremi del Medio Ambiente:

Durante el 2017 se elaboraron boletines bimensuales los que se enviaron al Gabinete regional, Consejeros Regionales, Parlamentarios, Juntas de Vecinos de Punta Arenas, contrapartes municipales del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal, contrapartes educacionales del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar, miembros del Consejo Consultivo, integrantes del Comité Regional de Educación Ambiental, integrantes del Comité Regional de Biodiversidad, alcaldes y concejales de las distintas comunas de la región y comunidad en general.

1.3. Redes sociales

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente administra cuentas de redes sociales con el objetivo de difundir las actividades y programas realizados por el Ministerio del Medio Ambiente y acercarse a la ciudadanía.

Facebook **Seremi Medio Ambiente Magallanes**.

Twitter **@SeremiMA12**.

1.4. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Durante el 2017 se subieron a la plataforma <http://sinia.mma.gob.cl/> documentos e informes de licitaciones con el objetivo de resguardar el derecho de acceso a la información ambiental de cualquier persona, establecido en la Ley 19.300. Entre los documentos publicados destacan:

- Informe Final: Segunda Temporada de Monitoreo y Control del Visón en Islote Albatros.
- Manual de Compostaje para Climas Fríos.
- Plan De Restauración Ecológica del Parque Nacional Torres del Paine.

1.5. Primer Seminario de Derechos Humanos y Medio Ambiente

Actividad organizada por la **Secretaría del Medio Ambiente** de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, el **Instituto Nacional de Derechos Humanos** y la **Unidad de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Universidad de Magallanes**. En esta oportunidad se presentaron cuatro experiencias, Comunidades Indígenas y visión del territorio, Mapa de Conflictos Medioambientales

del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Universidad de Magallanes y el Principio 10 de la Declaración de Río a cargo del Ministerio del Medio Ambiente.

2. Residuos

2.1. Capacitaciones y educación ciudadana



2.1.1 Día Mundial del Reciclaje

Durante el mes de mayo se realizaron charlas a estudiantes de 1° a 4° medio del Liceo Luis Armando Quezada Acharán con el objetivo de difundir la Ley 20.920. Además, se realizó una campaña de recolección de cartones al interior del establecimiento y el curso ganador, realizó una visita a la “Recuperadora de Papeles y Cartones de la Patagonia” y a la Reserva Forestal Magallanes.

El Día Mundial del Reciclaje se celebró en el Módulo Central de Zona Franca, oportunidad en la que se informó a la comunidad sobre la Ley 20.920 y se capacitó en gestión de residuos y compostaje.

2.1.2. Ciclo de Charlas Ley Marco de Residuos en Magallanes:

El 5 de junio se desarrolló en el Salón Auditorio de Inacap, el Ciclo de Charlas Ley Marco de Residuos en Magallanes, actividad en la que participaron más de 80 personas.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Ministerio de Medio Ambiente (Charla: Ley 20.920 Responsabilidad Extendida al Productor y Fomento al Reciclaje); Seremi de Salud (Charla: DS 148 reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos); Inacap (charla: aceites y baterías); y Servimer (charla: experiencia regional de residuos peligrosos).

2.1.3. Capacitación sobre Ley 20.920 a Municipios

Con el objetivo de difundir la Ley Marco de Residuos se realizaron capacitaciones a funcionarios municipales de Punta Arenas, Puerto Natales y Torres del Payne, con el fin de familiarizarlos en la nueva ley y su rol en el sistema.

2.1.4. Capacitación a Productores de Productos Prioritarios:

Se realizaron capacitaciones a productores de productos prioritarios de la Cámara Franca con el fin de difundir la Responsabilidad Extendida del Productor, Sistema de Gestión y nueva Ley 20.920.

2.1.5. Charla a alumnos de INACAP

Se realizaron charlas a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente de Inacap con el objetivo de difundir la Ley 20.920 y la gestión de residuos domiciliarios y peligrosos.

2.1.6. Charla a estudiantes de Escuela Outdoor de Wildlife Conservation Society

En diciembre se realizó una charla sobre “Gestión de residuos, desafíos y avances” a estudiantes de educación media que participan de la Escuela Outdoor de Wildlife Conservation Society.

2.2. Taller Ley de Reciclaje, Ventanilla Única RETC y Huella Chile

En el mes de diciembre se realizó el Taller Ley de Reciclaje, Ventanilla Única RETC y Huella Chile, en el que participaron representantes de servicios públicos, municipalidades y Cámara Franca con el fin de entregar las herramientas para un manejo más sustentable y una mejor implementación de la nueva Ley de Reciclaje.

2.3. FNDR Programa de Compostaje de Residuos Sólidos Domiciliarios:

El 2017 fue el último de ejecución del FNDR Programa de Compostaje de Residuos Sólidos Domiciliarios, iniciativa de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y la Universidad de Magallanes.



Los principales resultados obtenidos fueron:

- 38 composteras y vermicomposteras distribuidas en instituciones educacionales de Puerto Natales, Porvenir, Punta Arenas y Cabo de Hornos.
- El año 2017 se capacitaron 441 estudiantes de la Escuela Patagonia, Escuela Villa Las Nieves, Escuela Elba Ojeda Gómez, Liceo Luis Alberto Barrera, Liceo María Auxiliadora, Liceo Experimental UMAG, Instituto Don Bosco, Liceo Luis Cruz Martínez, Colegio Británico, Colegio Alemán, Liceo Donald Mc Intyre de Puerto Williams, Escuela Rural de Seno Obstrucción, entre otras.
- Se capacitaron 12 juntas de vecinos de Puerto Natales, Porvenir, Punta Arenas y Cabo de Hornos.
- Charla experto italiano en compostaje Marco Ricci.
- Una planta piloto de compostaje. La construcción de la infraestructura básica consistió en un cierre perimetral de 200 m² para impedir el ingreso de animales o vectores, además del radier de cemento con pendiente para disponer los residuos orgánicos recolectados, todo bajo una techumbre para proteger las pilas de la lluvia y nieve y malla cortaviento alrededor del perímetro.
- Habilitación de invernadero para investigación en compostaje en la Universidad de Magallanes.
- 2 tesis de pregrado a partir de las investigaciones realizadas para encontrar la metodología adecuada.
- Un documental exhibido en el canal de televisión UMAG-TV¹.
- Manual de compostaje para climas fríos².

¹ Puedes revisar el documental [aquí](#)

² Puedes descargar la versión online del Manual de compostaje para climas fríos [aquí](#)

3. Recursos Naturales y Biodiversidad

3.1. Conservación de especies



3.1.1. Piloto de cría en cautiverio del Canquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*).

En julio finalizó con éxito la consultoría Piloto de cría en cautiverio del Canquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) logrando en tres años la liberación de 11 individuos al medio natural. Si se considera que el último censo arrojó un total de 217 individuos, este proyecto logró un incremento aproximado del 19% de la población total de la especie, la cual está en un serio peligro de extinción producto de la destrucción de su hábitat, y la predación de especies invasoras como el visón, y el zorro chilla en Tierra del Fuego.

3.1.2. Monitoreo y control del visón americano en el Islote Albatros, Tierra del Fuego.

Por tercer año consecutivo, se realizó el monitoreo y control del visón americano en el Islote Albatros, Tierra del Fuego, con el fin de mantener la colonia de albatros de ceja negra residente en el islote. Luego de tres temporadas (cada una entre octubre y febrero), se redoblaron los esfuerzos de trampeo y presencia de personal técnico en el islote, pero se ha visto que existen otros animales que seguramente se están alimentando de los polluelos, como cóndores, skuas y huillín. Salvo el visón americano que es introducido, los demás son nativos, y la depredación de huevos y polluelos es normal en una colonia de aves marinas.

3.1.3. Inicio del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”.

En agosto del 2017 se dio inicio formal al proyecto GEF/FAO/MMA “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena.” El objetivo principal de este proyecto es la conservación de la biodiversidad de los bosques subantárticos y los ecosistemas patagónicos terrestres a través de la mejora de los marcos de gobernanza subnacional que permitan el control eficiente y efectivo del Castor canadiense como especie exótica invasora.

El Ministerio del Medio Ambiente a través de la SEREMI del Medio Ambiente, es coordinador y ejecutor principal del proyecto, mientras que Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es la Agencia Implementadora. También participan como socios estratégicos la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Wildlife Conservation Society Chile (WCS) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

3.2. Áreas Protegidas



3.2.1. Monumento Natural Canquén Colorado

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) aprobó la creación del Monumento Natural Canquén Colorado a orillas del Río San Juan, 65 km al sur de la ciudad de Punta Arenas. Este territorio de 27 hectáreas ha sido identificado como el principal punto de reproducción del Canquén colorado en el continente sudamericano, por lo que a través de su resguardo por parte de CONAF se oficializa la protección efectiva de parte del hábitat de una especie en serio peligro de extinción.

3.2.2. Instrumento de administración del Área Marino Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU)

Se contrató la Consultoría de la ONG Wildlife Conservation Society para elaborar un instrumento de gestión y administración del AMCP-MU de acuerdo a la metodología de estándares abiertos. El proceso fue participativo e incluyó reuniones con instituciones públicas, Armada, científicos, empresarios turísticos, comunidades indígenas y pescadores artesanales. En esta oportunidad, se reactivó el Comité operativo, quienes visitaron el sector y evidenciaron en terreno las amenazas que se han detectado, como la navegación comercial y el peligro de colisión de cetáceos, formación de basurales y pesca ilegal de centolla.

3.2.3. Nuevas Áreas Marinas Protegidas para la Región de Magallanes y Antártica Chilena

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos Seno Almirantazgo (Tierra del Fuego) y Parque Marino Islas Diego Ramírez – Paso Drake (Cabo de Hornos).

3.2.4. Red de Parques de la Patagonia

La Red de Parques de la Patagonia consistió en la creación, ampliación y/o reclasificación de un conjunto de áreas de alto valor en biodiversidad y de incalculable potencial para desarrollar el ecoturismo, emplazadas en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En la región, se amplía y reclasifica a Parque Nacional la Reserva Forestal Alacalufes. Por ello, durante el segundo semestre del 2017, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó la Consulta Indígena en la que participaron las doce comunidades Kawésqar de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

4. Gestión Ambiental Local y Educación Ambiental

4.1. Fondo de Protección Ambiental

4.1.1. Proyecto “ReValorando nuestra biodiversidad: rescate y re-establecimiento de flora nativa en nuestras ciudades”.



Organismo ejecutor: Centro Regional Fundación CEQUA.

Monto: 30.000.000.

Ubicación: Punta Arenas y Natales.

Descripción: Este proyecto busca contribuir a la re-valoración de la flora nativa, y en particular de las áreas que contienen remanentes de vegetación nativa en Punta Arenas y Puerto Natales, considerando tanto su valor ecológico como cultural, empoderando a las comunidades cercanas en la protección y recuperación de estos espacios.

Se está trabajando con la comunidad magallánica en la recuperación de tres sectores de la región y con niños forjadores ambientales de las Escuela Villa Las Nieves de Punta Arenas y Escuela Juan Ladrilleros de Puerto Natales. El proyecto tiene una duración de dos años, por lo que continúa durante el 2018.

4.1.2. Proyecto “Niñas y niños, Forjadores Ambientales, al rescate de su entorno nativo (Barrio Almirantazgo)”.



Organismo ejecutor: Consejo Vecinal de Desarrollo Seno Almirantazgo.

Monto: \$ 4.000.000.

Ubicación: Punta Arenas.

Impacto: 15 beneficiarios directos (Club de Forjadores Ambientales).

Descripción: el proyecto buscaba generar conciencia ambiental en los niños del barrio Seno Almirantazgo de Punta Arenas. Crearon un Club de Forjadores Ambientales, recibieron capacitaciones asociadas al cuidado del medio ambiente, reciclaje de residuos sólidos y rescate de la flora y fauna regional.

Actualmente, continúan realizando talleres medioambientales, laboratorios en terreno y visitando reservas, humedales y borderíos con condiciones similares al Estero D’Agostini.

Paralelamente, los últimos viernes de cada mes los Forjadores Ambientales recorren el barrio recolectando residuos domiciliarios de vecinos interesados en reciclar.

4.1.3. Proyecto “Educación y conservación de la biodiversidad en el humedal Tres Puentes”.



Organismo ejecutor: Agrupación Ecológica Patagónica.

Monto: \$ 4.000.000.

Ubicación: Punta Arenas.

Impacto: 850 beneficiarios.

Descripción: El humedal Tres Puentes se ubica en la entrada norte de la ciudad de Punta Arenas, aunque se conoce su fauna aviar, hay otros aspectos desconocidos, por esta razón, la Agrupación Ecológica Patagónica buscó ampliar el conocimiento de la trama trófica, identificando su flora y fauna, tanto vertebrada como invertebrada. El proyecto contempló -entre algunas de sus actividades- la restauración de señalética en el Humedal Tres Puentes; capacitaciones a la comunidad, tanto vecinal como educativa, en temas asociados a la biodiversidad del humedal Tres Puentes; el diseño e impresión de una guía de aves para niños y la realización de un catastro de flora y fauna.

4.1.4. Proyecto “Valorizando los residuos vegetales para la generación de alimentos orgánicos en Punta Arenas”.



Organismo ejecutor: Ketrawe Mapu.

Monto: \$ 5.000.000.

Ubicación: Punta Arenas.

Impacto: 20 beneficiarios directos.

Descripción: Con este proyecto la organización indígena Ketrawe Mapu buscó capacitarse acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, compostaje y reutilización de los residuos orgánicos.

Se realizaron talleres de lombricultura (degradación de residuos vegetales, tiempo de maduración, temperatura, humedad), capacitación de siembra de alimentos orgánicos y construcción de una bodega de compostaje.

4.2. Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar

El Comité Regional de Certificación Ambiental (CRCA) tiene como objetivo evaluar cada expediente presentado por los recintos educacionales, otorgando algún nivel de certificación ambiental, a fin de destacar el trabajo realizado por profesores, estudiantes, padres y apoderados de cada establecimiento.

Actualmente, está integrado por profesionales de la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Magallanes y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Magallanes. Durante el 2017 se certificación por primera vez jardines infantiles de Punta Arenas:

- Jardín Infantil Josefina Braun Menéndez, Fundación Integra (Nivel Excelencia).
- Jardín Infantil Caperucita Roja, JUNJI (Nivel Excelencia).
- Escuela Especial de Lenguaje Ierun Talj (Nivel Excelencia).
- Jardín Infantil Magallanes, Fundación Integra (Nivel Intermedio).



4.3. CINE-MA, cortos animados por el Medio Ambiente

Más de 150 niños y niñas de Punta Arenas participaron en una mañana de cine con temática ambiental. La actividad se realizó el 5 de junio en el Auditorio de Inacap y fue coordinada por el Comité Regional de Educación Ambiental (CREA) Magallanes.

4.4. Día Nacional del Medio Ambiente:

El primer fin de semana de octubre se celebra el Día Nacional del Medio Ambiente. La efeméride ambiental se celebra en todo el territorio nacional abriendo de forma gratuita las Áreas Protegidas del Estado, con el objetivo de promover la educación ambiental y generar conciencia sobre la importancia de preservar el patrimonio natural de Chile.

En la región, abrieron en forma gratuita el Parque Natural Karukinka, Monumento Natural Cueva del Milodón, Reserva Nacional Magallanes, Parque Nacional Torres del Paine y Parque Nacional Pali Aike. A este último se dirigieron los Forjadores Ambientales de la Población Seno Almirantazgo de Punta Arenas, quienes acompañados de funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente pudieron conocer el extenso campo volcánico y la flora y fauna presente en esta área protegida.



4.5. Certificación de municipios y gestión ambiental local

Durante el 2017 recibieron la Certificación Ambiental Municipal en nivel Básico los Municipios de Cabo de Hornos y Porvenir, mientras que Puerto Natales recibió la Certificación Ambiental Municipal en nivel Excelencia.

El año 2017 ingresaron nuevamente al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) las comunas de Punta Arenas y Torres del Payne, quienes buscan el año 2018 obtener la certificación en Nivel Básico.



4.6. Comité Regional de Educación Ambiental

4.6.1. Tercer Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia

El 1 de diciembre de 2017 se realizó en Punta Arenas el Tercer Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia, actividad que contó con tres mesas de conversación en las que se presentaron destacadas experiencias de Educación Ambiental relacionadas con residuos, como la Corporación Cultural Ambiental Trairaico, Centro de Asuntos Antárticos del Ejército, Club de Forjadores Ambientales del barrio Octavio Castro de Natales, Escuela Villa Las Nieves y los emprendimientos regionales Puro Viento y Autoctonitos.

La Conferencia Inaugural fue realizada por el Director de Científicos de la Basura Dr. Martin Thiel y se realizaron presentaciones de la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable (Mesa EDS) Coquimbo y el “Pasaporte Verde: Código Antártico de Conducta Ambiental” del Instituto Antártico Chileno.

4.6.2. Curso de Residuos y Educación Ambiental

La División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente elaboró el curso “Residuos y Educación Ambiental” de la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann para educadores formales y no formales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. La modalidad fue e-learning y tuvo una duración de 40 horas cronológicas distribuidas en 5 semanas. Se certificaron 70 personas.

4.6.3. Fichas educativas para el fortalecimiento de la educación ambiental formal y no formal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

El 29 de septiembre se realizó la presentación del material educativo elaborado en el marco del II Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia, realizado en octubre del 2016.

En el documento de 51 páginas, es posible encontrar seis fichas para trabajar en el aula o fuera de ella, y destacan temáticas regionales como flora regional, protección de humedales, patrimonio natural y otros más globales como los microplásticos.

4.7. FNDR del Fondo de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental

La Región de Magallanes y Antártica Chilena se convirtió en la primera en contar con un Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) destinado a Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental. Debido a una propuesta desarrollada por la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, la Dirección de Presupuesto (DIPRES) permitió que parte del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se pudiera destinar a Medio Ambiente, por lo que el Consejo Regional de la Región de Magallanes decidió incorporarlo el 2017 y definió la distribución de fondos en: \$50 millones para instituciones públicas sin fines de lucro, \$50 millones para municipalidades y \$50 millones para otras entidades públicas.

5. Evaluación Ambiental Estratégica

Los planes reguladores comunales de las comunas de Cabo de Hornos y Primavera se realizaron considerando variables ambientales a través de la Evaluación Ambiental Estratégica. Para 2018 se espera finalizar el proceso de Timaukel y Laguna Blanca.

6. Evaluación Ambiental Antártica

En el mes de enero se realizaron inspecciones a bases antárticas en conjunto con el Gobierno Argentino. Esta actividad se realizó en el marco del cumplimiento del Protocolo de Madrid dentro del Sistema de Tratado Antártico. De esta forma, en conjunto con la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, Instituto Antártico Chileno y Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Medio Ambiente representado por esta Secretaría logra dar continuidad a esta labor y compromiso internacional de Chile en materia de protección y conservación del Territorio Antártico.



7. Cambio Climático

7.1. Conformación del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).

En el mes de diciembre del 2017 se conformó en la Región de Magallanes y Antártica Chilena el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC). Estos comités se crearon en todo el país y convocan a trabajar de manera transversal el mundo público, privado, ciudadanía, ONG y la academia sobre una problemática cada día más visible. La iniciativa se enmarca en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II), el cual es liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, se estipula la creación del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) como uno de los ejes de acción relacionado con la Gestión del Cambio Climático Regional y Comunal.



En la región, el CORECC está conformado por el Intendente regional, Seremi del Medio Ambiente, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Agricultura, Seremi Economía, fomento y turismo, Instituto Antártico Chileno, Universidad de Magallanes, Inacap, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Centro Regional Fundación Cequa, Agrupación Ecológica Patagónica y Comité de Crustáceos, Centolla y Centollón.

7.2. Huella Chile

El Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente busca fomentar la cuantificación, reporte y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de organizaciones públicas y privadas, utilizando indicadores de intensidad ambiental e incluyendo nuevas instalaciones en los inventarios de los GEI. A nivel nacional, cerca de 50 organizaciones públicas y privadas han cuantificado sus emisiones de gases de efecto invernadero, siendo la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales y la sede de Puerto Natales de la Universidad de Magallanes las primeras instituciones de la región.

8. Servicio de Evaluación Ambiental

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El SEA fue creado por la Ley 20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Durante el 2017 se gestionaron 58 proyectos (incluye algunos que ingresaron antes al sistema):

Estado a fin de 2017	Cantidad	Inversión [MMUS\$]
Evaluación	14	182,4
Aprobados	34	662,7
Rechazados	1	2,0
Desistidos	4	45,6
Término Anticipado	5	78,2
Total	58	970,9
EIA	2	68,6
DIA	56	902,3

9. Superintendencia del Medio Ambiente

La coordinación de las actividades de fiscalización ambiental es realizada por dos funcionarios de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente. Respecto a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental, para el año 2017 se programaron 12 actividades de fiscalización, a las cuales se han agregado 4 actividades no programadas. Al cierre del presente documento, se cuentan 8 actividades finalizadas, una enviada a Fiscalía de la SMA, 6 derivadas a la División de Sanción y Cumplimiento para su pronunciamiento y una publicada en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA). Por otra parte, cabe destacar que se han coordinado y ejecutado 8 fiscalizaciones a otros instrumentos de carácter ambiental.

Presupuesto

Proyectos	Presupuesto	Gasto efectivo	Porcentaje
Calidad de Aire	\$508.524	\$ 508.524	100%
Residuos Sólidos	\$366.730	\$ 366.730	100%
Recursos Naturales y Biodiversidad	\$10.514.752	\$ 10.514.752	100%
Educación Ambiental	\$2.223.994	\$ 2.223.994	100%
Administración y Finanzas	\$35.648.516	\$ 35.648.512	100%
Sistema de Certificación Ambiental Municipal	\$4.776.379	\$ 4.776.379	100%
Fondo de Protección Ambiental	\$29.298.693	\$ 29.091.239	99,3%
Participación Ciudadana	\$503.837	\$ 503.837	100%
Ley Responsabilidad Extendida del Productor	\$255.763	\$ 255.763	100%
TOTAL	\$84.097.188	\$83.889.730	99,9%

Desafíos y metas

- Creación de la Secretaría Regional de Residuos.
- Catastro y registro de Productores Regionales de Productos Prioritarios de Envases y Embalajes (EE) y Neumáticos fuera de uso (NFU).
- Capacitación a Productores de Productos Prioritarios de EE y NFU en sistema sectorial REP.
- Gira Tecnológica del FNDR Programa de Compostaje de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- 1° Feria Magallanes Recicla.
- Actualizar Censo del Canquén Colorado.
- Realizar segunda temporada de monitoreo de Islote Albatros y control del visón.
- Diseñar y ejecutar un programa piloto de monitoreo de los Objetos de Conservación del Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos Francisco Coloane.
- Iniciar elaboración del Plan de Manejo del Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos Seno Almirantazgo.
- Apoyo y seguimiento a recintos insertos en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.
- Capacitar a educadores formales y no formales, y estudiantes en materias que propicien el DS y potencien el tema ambiental.
- Coordinar e implementar las acciones para la ejecución de la Política de Educación para el Desarrollo Sustentable (CREA Magallanes).
- Promover la certificación ambiental de los municipios de la región para fortalecer la gestión ambiental del territorio e instalar acciones ambientales en diversas instituciones.
- Entrega de cheques XXI Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental 2017 y capacitación a Organismo Ejecutores. En total, se entregarán 35 millones de pesos a cuatro instituciones y organizaciones.
- Implementar proyecto Oficina Verde.

